



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Renovación Beca Presidente de la República

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Valentina Danae Pizarro Muñoz <vale.nevalia@gmail.com>

27 de octubre de 2020, 18:17

Estimada Valentina:
Tú antecedentes fueron enviados a Junaeb y tendremos resolución a finales de noviembre.
Seguimos en contacto,
Saludos.

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié., 14 oct. 2020 a las 12:22, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Gracias Valentina.
Saludos,

El mié., 14 oct. 2020 a las 11:11, Valentina Danae Pizarro Muñoz (<vale.nevalia@gmail.com>) escribió:

Estimada,

Adjunto los documentos para la renovación. Quedo atenta.
Saludos cordiales.
Valentina Pizarro M.
Licenciada en Sociología.
U. de Chile

El mié., 7 oct. 2020 a las 19:30, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Lo antes posible, Junaeb aún no nos confirma si seguira extendiendo plazos. Nosotros de igual forma mandamos caspo fuera de plazo pero queda a criterio de Junaeb autorizarlos o no
Saludos,

El mié., 7 oct. 2020 a las 19:19, Valentina Danae Pizarro Muñoz (<vale.nevalia@gmail.com>) escribió:

Estimada Paula,

Muchas gracias. Intentaré conseguirlo lo más pronto posible. Ya he solicitado antes la constancia desde el Departamento pero no he recibido ninguna noticia hasta hoy. ¿Hasta cuando podría entregar los papeles solicitados?

Quedo atenta y gracias nuevamente.

Valentina Pizarro M.
Licenciada en Sociología.
U. de Chile

El mié., 7 oct. 2020 a las 19:15, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Valentina:
Necesito este mismo documento pero que diga que el segundo semestre 2020 estas egresada regular, que es el que recibido del resto de tus compañeros en tu situación, y además una constancia de que te encuentras haciendo la tesis el segundo semestre, de tu jefe de carrera o profesor guía
Efectivamente se puede extender el beneficio pero con los 2 documentos señalados.
Saludos,

El mié., 7 oct. 2020 a las 19:07, Valentina Danae Pizarro Muñoz (<vale.nevalia@gmail.com>) escribió:

Estimada,

Comprendo que por la extensión, quizás no se pueda extender el beneficio. Aunque, tenía entendido que este duraba el tiempo de tesis si enviaba un documento del Departamento de carrera que mencionara que aún me encuentro en el proceso.

Lo que me preocupa es no aparecer matriculada, si lo hice a principios de año. En otros certificados que solicité a secretaria de estudios aparezco como egresada regular. Pues aún me mantengo realizando mi tesis. ¿Cómo puedo clarificar la situación?

Adjunto el último certificado que solicité en agosto.

Saludos cordiales

Valentina Pizarro M.

Licenciada en Sociología.

U. de Chile

El mié., 7 oct. 2020 a las 18:28, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Valentina:

Según tengo entendido, de igual forma tienes que estar matriculada el segundo semestre para que puedas figurar como egresada regular y así se puede mandar a JUNAEB.

Entiendo que estas excedida en el tiempo establecido para tesis, por lo que en ese caso no se podría renovar.

El resto de estudiantes que están realizando tesis están dentro de su plazo y se matricularon el segundo semestre y me figuran como egresados regulares.

En el estado que te encuentras ahora debo informar como no regular y se suprimirá el beneficio.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.

Asistente Social

Bienestar Estudiantil FACSO.

El mié., 7 oct. 2020 a las 12:44, Valentina Danae Pizarro Muñoz (<vale.nevalia@gmail.com>) escribió:

Estimada,

Un saludo. Yo si realicé mi matrícula a principios de este año. Y ya he solicitado certificados de alumna regular otras ocasiones.

He intentado conseguir el papel que afirma que sigo realizando mi tesis para la renovación de la beca BPR pero no he tenido respuesta desde el Departamento. Por lo que sigo esperando por ese documento.

Saludos cordiales

El mié., 7 de oct. de 2020 12:08, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Valentina :

Junto con saludar, te escribo para consultar tu situación académica, a la fecha figuras no regular, quisiera que me confirmaras si gestionaste tu matrícula para pasar a egresada regular?

atenta a tus comentarios

Saludos cordiales,

El mar., 11 ago. 2020 a las 14:19, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Valentina:

Aunque excedas el periodo, informamos a Junaeb y ellos evalúan si te pueden renovar la beca, necesitare un certificado de egresado regular del segundo semestre y una constancia firmada por el jefe de carrera o profesor guía que indique que te encuentras en tesis para el segundo semestre 2020.

Saludos cordiales,

El vie., 7 ago. 2020 a las 19:10, Valentina Danae Pizarro Muñoz (<vale.nevalia@gmail.com>) escribió:

Estimada,

Un saludo y espero que se encuentren bien en estos complejos días. Escribo porque quisiera consultar sobre mi situación para renovación de beca Presidente de la República. Yo me encuentro egresada, matriculada y realizando mi memoria de título, y de acuerdo al portal puedo renovar la beca, pero me he excedido en el tiempo de tesis y ya no sé si puedo seguir optando a la renovación. En caso de poder realizar el proceso de nuevo, ¿qué debería presentar?

Desde ya muchas gracias.
Saludos cordiales

Valentina Pizarro M.
Licenciada en Sociología.
U. de Chile